



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 876, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

189		
NÚMERO		
10	11	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

2	COL.	1
FRACC. LOS EUCALIPTOS, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, MÉXICO. C.P. 45640		
3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
SERV	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL	1	\$ 18,965.52	\$ 18,965.52	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (VEINTIDOS MIL PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$18,965.52
				IVA 16%	\$3,034.18
				TOTAL	\$22,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

<i>Luis Rafael Almonte</i> L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	<i>Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez</i> MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	<i>Gerardo Alberto Mejía Pérez</i> MTR. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	<i>Guadalupe Aldameo</i> Guadalupe Aldameo
---	--	--	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/142/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **11:00 horas del día 10 de Noviembre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para el servicio de producción y edición de video institucional, el fallo corresponde a:

Empresa:	GUADALUPE ALDAMA ORNELAS
Por un monto total de:	\$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
SERV	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL	1

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.



Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro

MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretario Administrativo

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones